MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 05 de enero de 2.015

Señores
PETROSUR S.A.
Tel.: 021 – 664.001/6
Mcal. López Nº 3794 e/Cruz del Chaco
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación Publica Nacional Nº 02/15 – Adquisición de Combustibles y Lubricantes, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa PETROSUR S.A., de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 7117 de fecha 05/01/2.015, ad - referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ecom. Cristian Bolón P.
Coordinador

C.P. LAURA SOSA ARGAÑA
Dpto. de Licitaciones
PETROLECS DEL SUR S.A.